

EDICTO

Nº Edicto: 19160

Carátula: DOBRA DE LA CANAL JULIAN TOMAS S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:RO-01265-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6409

Texto del edicto:

Agustina Naffa, Jueza Subrogante a cargo de la Unidad Jurisdiccional nro. 9, (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones) secretaría única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por TREINTA (30) DÍAS a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julián Tomás Dobra De la Canal DNI 37.359.102, en los autos caratulados RO-01265-C-2025 "DOBRA DE LA CANAL JULIAN TOMAS S/ SUCESIÓN INTESTADA". Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. General Roca, 23 de julio de 2025. FDO. Carina Passamonti, Jefa de división y Subcoordinadora Subrogante Oticca Roca.

Número Edicto Puma: 5-2025-001627